



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
150
AMPLIACION
Fecha de Aprobación
24-06-2011
ROL S.I.I
208-195

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **L-3108 / 13-05-2011**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **J-442** de fecha **28-05-2010**
E) El Anteproyecto de Edificación N° **-----** vigente, de fecha **-----**
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **057-2011** de fecha **13-05-2011**
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° **193-F-R/2011** de fecha **13-04-2011**
I) Otros (especificar): **-----**

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **AMPLIACION** con una superficie edificada de **----- m²**
y de **-----** pisos de altura c/u, destinado a **COMERCIO**
ubicado en calle/avenida/camino **BARROS ARANA** N° **815**
Lote N° **-----** manzana **-----** localidad o loteo **CENTRO**
sector **URBANO** Zona **-----** del Plan Regulador **COMUNAL**
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **-----**
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
CENTRO COMERCIAL GALERIA GASCON	56.014.450-4	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
JOSE MONTERO SEPULVEDA	3.421.089-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ESFERAGROUP LTDA.	76.050.939-6	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
FELIPE BAEZA GONZALEZ	13.255.028-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	009-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CARMEN VIGUERAS FALCON	7.276.530-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
FELIPE BAEZA GONZALEZ	13.255.028-K	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
RAUL SEPULVEDA ANGULO	6.599.027-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
B Y B INGENIERIA LTDA	98	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
PEDRO BARTOLOME B.	76.090.185-7	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.	
	COMERCIO		LOCAL COMERCIAL	MENOR
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	850 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	-----	-----	-----	
TOTAL				

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10	3,59	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,0	-----
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30	9	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART-59 PUNTO N° 1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-----
-----------------------------	-------------------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QÜE SE ACODE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55

EDIFICIOS DE USO PUBLICO					TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M ²	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	677,00	COMERCIO	A2	677	129.207.481
				ALTERACION		
				PRESUPUESTO		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		677,00	129.207.481
PRESUPUESTO						129.207.481
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		1.938.112
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		1.938.112
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%	581.434
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4108377	FECHA: 13-05-2011	(-)	VALOR	192.617
TOTAL A PAGAR						1.164.062
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4118802	FECHA: 24-06-2011		VALOR	523.648
CONVENIO DE PAGO			N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con esta Ampliación la superficie total edificada en la propiedad queda en	3.046,78	M ²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.		
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
8	Enfrenta boulevard, se exime del estandar de estacionamiento.		
9	Ampliación de superficie en espacio común (cubierta del edificio).		
10	Cuenta con decreto N° 12 de fecha 09-08-2011 por devolución de derechos municipales.		
11	Cuenta con Acta de asamblea extraordinaria de copropietarios Centro Comercial Boulevard Gascón de Concepción. Repertorio N° 3194-2011 del 07-03-2011, Notaria Don Ramón García Carrasco de Concepción.		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / RSB. / Lcc